

RESOLUCIÓN Nº: 2096/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

Que en la Ruta Provincial Nº51 en la intersección de la Av. Gral. San Martín (Ramallo) y Av. Dusso (Villa Ramallo) es necesario la creación de una rotonda debido a la gran afluencia de tránsito; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada intersección es responsabilidad de la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires ya que se trata de la ruta provincial Nº51.

Que dicha intersección es la entrada principal de la Ciudad cabecera del Partido de Ramallo y a la localidad de Villa Ramallo donde ingresan una gran cantidad de vehículos diariamente con distintos portes y tamaños.

Que al aumentar considerablemente el parque automotor se observa la necesidad de crear nuevas obras para prevenir accidentes viales.

Que la realización de esta obra mejoraría la seguridad vial no solo de los habitantes de la Ciudad de Ramallo sino también de aquellas personas que ingresan por diferentes factores y razones a nuestro Partido, (turismo, comercio, salud, etc.)

Que una solución para evitar futuros accidentes sería crear una rotonda en el cruce mencionado con anterioridad.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítese a la Dirección de vialidad de la Provincia de Buenos Aires a ----- cargo del Administrador General Ing. Mariano Campos y al Jefe de Departamento Zonal- Zona 1, Téc. Gastón Deza evalúe la posibilidad de crear una Rotonda en la intersección de Avenida General San Martín y Av. Dusso. (Ruta Provincial Nº51) -----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ----- ubicada en Avenida 122 Nº825- La Plata (1900).-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia al Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Roberto Gigante.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

